

INFORME DEL COMISARIO.

Guayaquil, 5 de Abril de 2004.

DE : Econ. Luis Flores.
PARA : Socios de Comercial e Industrial Deglasl Decorglasslazer Cía. Ltda.
ASUNTO : Informe sobre los Estados Financieros del ejercicios de 2003.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de Comercial e Industrial Deglasl Decorglasslazer Cía. Ltda. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2003 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales, estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la empresa son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a mi criterio son confiables.

Atentamente,

23 ABR. 2004


Econ. Luis Flores
Comisario